

BOLETIN DE INTELIGENCIA SANITARIA

SE.49

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA)

Nuestra Región Huánuco está compuesta por una variedad de microclimas que pueden conllevar a la aparición de brotes endémicos y epidémicos en nuestra Región, por el cual exhortamos a las autoridades, personas notables y personal de salud a colaborar mediante un trabajo articulado para que nuestra población total se encuentre viviendo dentro de un ambiente óptimo.

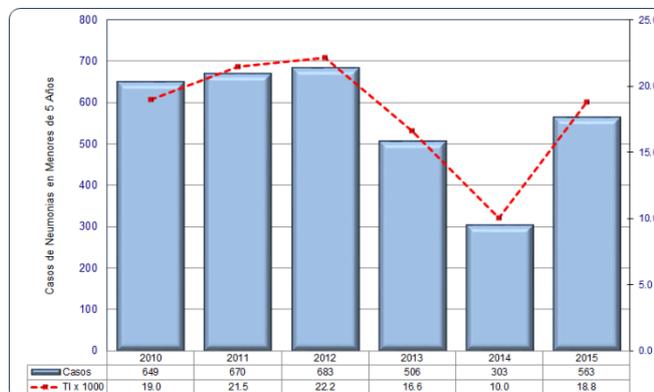
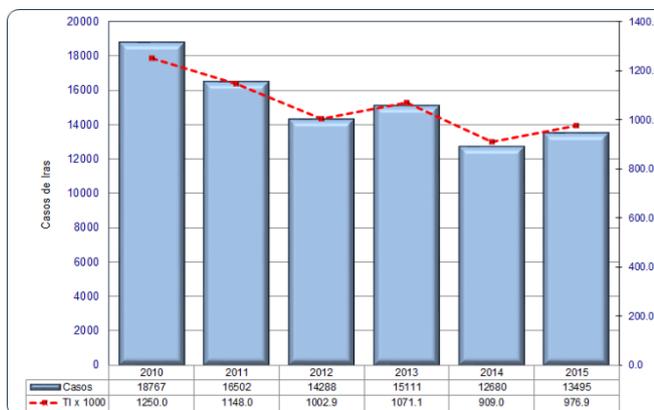
Cabe mencionar que la Tendencia de Infecciones Respiratorias Agudas en la Región de Huánuco, en tiempo de frío son la causa más sobresaliente en niños menores de 5 años y también en personas de la tercera edad; por tal motivo Huánuco, y Leoncio Prado presentaron, con un acumulo hasta la presente semana de 13495, respecto al año pasado y respecto a la Tendencia de Neumonías en menores de 5 años se presentó un acumulo de 563 casos, con un aumento respecto al año anterior; ya que nos encontramos entre los Departamentos declarados en Emergencia por el Fenómeno del Niño.

El cual se realiza actividades de forma articulada con EE.SS. Micro Red de Salud, Red de Salud y DIRESA: Teniendo en los cuadros los referenciales hasta la SE.49, donde se evidencia en casos de IRAs un leve aumento en comparación al año anterior y en Neumonías un aumento abrufo respecto al año pasado.



CONCLUSIONES:

1. Hasta la SE.49 se presentaron 1309 casos en IRAs y respecto a las Neumonías fue en 20 casos.
2. Se evidencia un aumento de IRAs y Neumonías mayormente en zonas altoandinas, dándose la llegada del Fenómeno del Niño con su cambio ambiental y climático, provocando una resistencia entre los microorganismos generados de éstas infecciones.
3. Con respecto al año pasado entre las mismas semanas, se evidencia un aumento de las IRAs y Neumonías.
4. Mínima sensibilización y/o falta de comprensión con un lenguaje sencillo a la población respecto a las IRAs y Neumonías.
5. Sensibilización Preventivo-Promocional en cuanto a los signos de alarma: respiración rápida, llanto, irritabilidad, fiebre, etc.
6. Promoción y Prevención de la Salud en organización de familias saludables: los ambientes de la vivienda, Cocinas Mejoradas, Higiene Respiratoria y lavado de manos.
7. Administración de la Vacuna del Neumococo (3 dosis: 2m-4m-1a) y en niños mayores de 2 a 4 años (1 dosis/año).
8. Sensibilización y concientización a la población mediante afiches, charlas y difusión, etc.



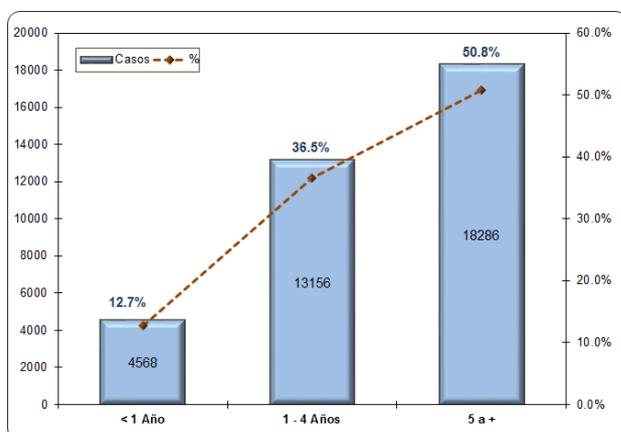
Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA - Huánuco.

RECOMENDACIONES:

1. Difundir en un lenguaje sencillo, para la comprensión adecuada de las IRAs y Neumonías.
2. Fortalecer la participación multisectorial y comunitaria para las acciones de promoción de la salud a favor de la prevención de casos de IRAs y Neumonías en la Región de Huánuco.
3. Fortalecer la búsqueda activa de casos, diagnóstico, notificación e investigación de casos de IRAs y Neumonías en los EE.SS. de la Red de Salud Huánuco, con manejo de definiciones de caso.
4. Rechazo a la administración de vacuna, por su idiosincrasia y desconocimiento de los efectos adversos y reacciones a la vacuna.

ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS (EDA)

Cabe mencionar que la Tendencia de Enfermedades Diarreicas Agudas en la Región de Huánuco; se presentaron 953 casos, entre Huánuco, Leoncio Prado, Puerto Inca, Huamalíes y Pachitea con una similitud de casos al año anterior de toda la población y en niños menores de 5 años se realiza actividades de forma articulada con EE.SS. Micro Red de Salud, Red de Salud y DIRESA; observando la alta incidencia en niños mayores de 5 años de edad en un 50.8%, teniendo el acumulado hasta la SE.49 de 18286.



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA - Huánuco.



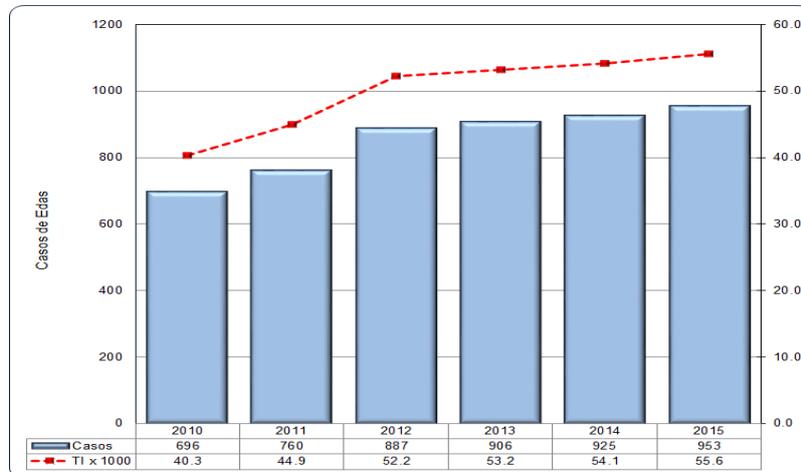
CONCLUSIONES:

1. Hasta la SE.49 se presentaron 795 casos, en toda la población con incidencia en menores de 5 años.
2. Con respecto a los años anteriores, se evidencia un aumento exagerado, pudiendo ser por la mala potabilización del agua, utilización directa de aguas servidas que pasan desapercibidas por el poblador, provocando graves daños gastrointestinales.
3. Se toma acciones Preventivo-Promocionales como: signos de alarma (deshidratación severa. Shock hipovolémico), Cloración del agua, procedimientos de desinfección, lavado de manos y eliminación correcta de las excretas.
4. Se realizó difusión de la Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses, seguido de la Ablactancia con medidas higiénicas y de bioseguridad.
5. En casos de EDAs y en años sucesivos del 2012 hasta la actualidad han venido en aumento, con mayor énfasis en niños mayores de 5 años.
6. Promoción y Prevención de la Salud en organización de familias saludables: los ambientes de la vivienda, Cocinas Mejoradas, Higiene Respiratoria y lavado de manos.
7. Sensibilización Preventivo-Promocional en cuanto a los signos de alarma: deposiciones líquidas con sangre, deshidratación, irritabilidad, fiebre, etc.
8. Falta de concientización en cuanto a la administración de vacunas, por la remota idea de provocar enfermedades, en vez de protección contra las mismas enfermedades.

RECOMENDACIONES:

1. Administración de la Vacuna Rotavirus en menores de 1 año (2-4m).
2. Administración de la Vitamina "A" como soporte inmunológico para la infección, Hierro y Antiparasitarios para un buen regulamiento intestinal.
3. Promoción y Prevención de la Salud en organización de familias saludables: los ambientes de la vivienda, Cocinas Mejoradas, Higiene Respiratoria y lavado de manos.
4. Seguimiento de casos sospechosos, para un buen diagnóstico y oportuna intervención según la escala del trabajo articulado y la dependencia al cual pertenece.

- Sensibilización a la población con respecto a la vacuna como protección en la inmunidad de los niños y así estar dentro de coberturas óptimas en niños menores de un año con sus respectivas vacunas.
- Apoyar en la difusión y concertación de la población para su aprendizaje respecto a las enfermedades prevalentes e incidentes.



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA - Huánuco.

DENGUE:

Respecto a la Tendencia comparativa de casos de Dengue en la DIRESA Huánuco se presentaron 371 casos, entre probables (209) y confirmados (162) entre Puerto Inca y Rupa Rupa con un aumento exagerado respecto al año pasado en un 30.6%, en Huánuco se ubica como zona de epidemia a Rupa Rupa con 10 casos probables; siendo controlados entre SE.21 en la localidad de Puerto Inca y SE.35 en la localidad de Tingo María.

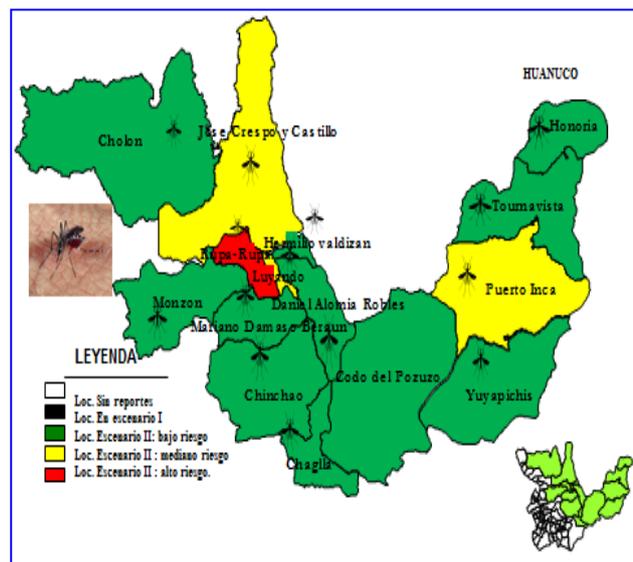
De los cuales lo que corresponde a Dengue con señales de alarma son 79 (21.2%) y Dengue sin señales de alarma 292 (78.7%); siendo los distritos con mayor TIA por 10,000 habitantes es Puerto Inca con un 156.7%.

dengue



CONCLUSIONES:

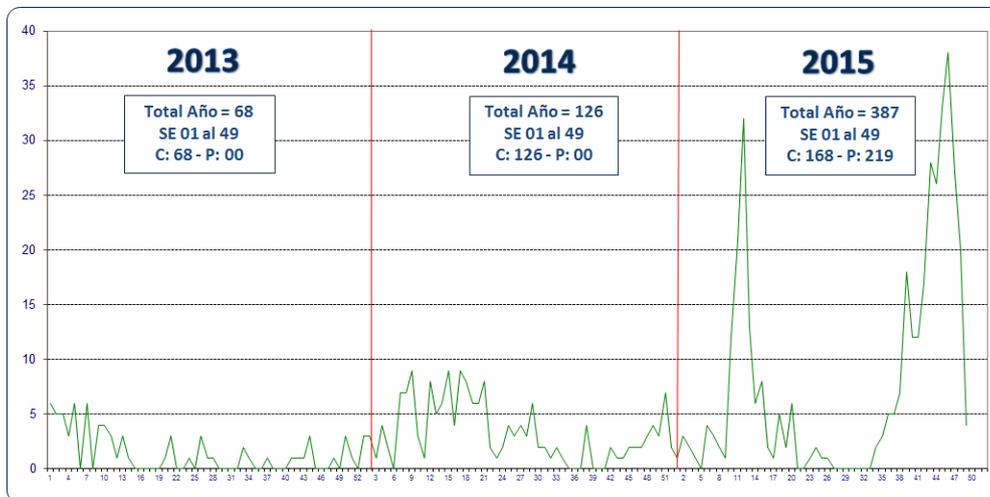
- Se realizó la nebulización espacial en la localidad de Tingo María con cipermetrina al 0.25% y en el distrito de Luyando con 6.15% de casos, se realizó 2 cercos entomológicos y la nebulización espacial.
- Sensibilización Preventivo-Promocional sobre Dengue con y sin alarma para el control del *Aedes aegypti* como vector y de la Fiebre del Chikungunya.
- Sensibilización Preventivo-Promocional sobre el ingreso del *Aedes albopictus* en el Territorio Nacional.
- Trabajo articulado de la vigilancia de Febriles de forma centinela para una búsqueda activa de casos.
- Seguimiento de resultados de laboratorio vía net-lab del INS.
- Seguimiento de resultados de los indicadores de vigilancia entomológica para control vectorial en el ámbito de los distritos endémicos de la Región Huánuco.
- Vigilancia y control en la estratificación del Índice Aédico, como el recojo de criaderos con apoyo y coordinación con autoridades y municipios saludables
- Sensibilización y concientización a la población mediante afiches, charlas y difusión, etc.



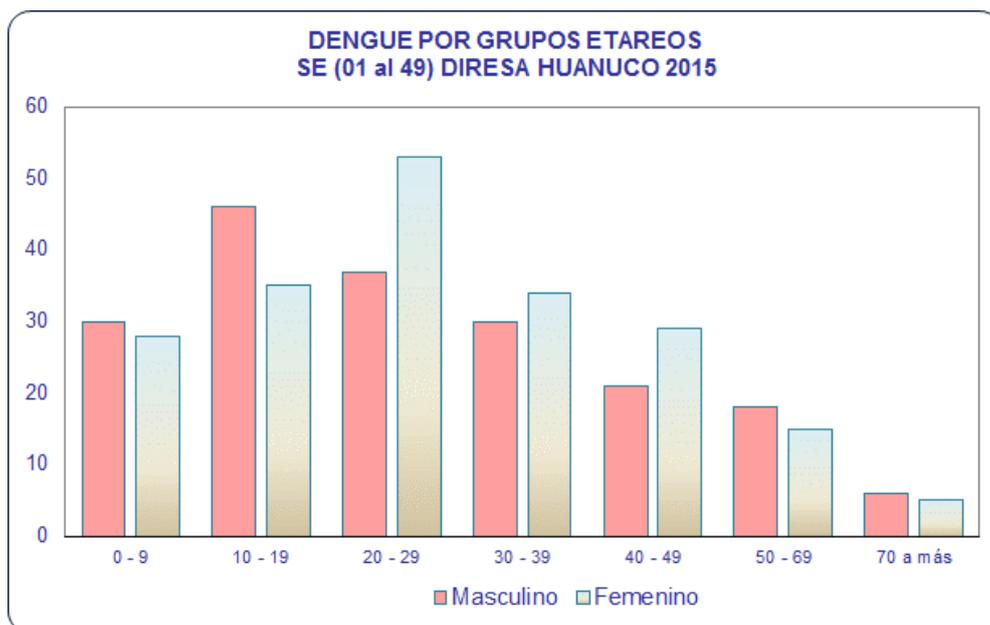
9. Administración de Vacunas para protección de vectores como: Fiebre Amarilla, etc dependiendo de la zona endémica en menores y adultos.
10. Se evidencia una predisposición en el sexo femenino entre edades comprendida de 20 – 29 años, de los 371 casos confirmados, aunque se incluyó a los casos sospechosos haciendo un total de 483 casos, del cual 371 confirmados y 112 sospechosos.

RECOMENDACIONES:

1. Detectar a tiempo criaderos del vector y realizar la desinfección respectiva, en coordinación con la Estrategia de Enfermedades Metaxénicas.
2. Trabajar de forma articulada con los EE.SS. Micro Red de Salud, Red de Salud y DIRESA para una óptima información y barrido del vector.
3. Realizar sensibilización preventivo-promocional acerca del Dengue como enfermedad y conocimiento acerca del vector el *Aedes aegypti*.
4. Fortalecer la vigilancia entomológica a fin de conocer los indicadores entomológicos cada mes en los EE.SS, que tienen riesgo de transmisión de dengue en la provincia de Huánuco.
5. Fortalecer participación multisectorial y comunitaria para las acciones de promoción de la salud a favor de la prevención de dengue en los distritos de la provincia de Huánuco que actualmente se encuentran en escenario II.
6. Realizar periódicamente la fumigación y/o nebulización espacial para controlar al vector y evitar propagación en la población.
7. Apoyar en la difusión y concertación de la población para su aprendizaje respecto a las enfermedades prevalentes e incidentes.



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA - Huánuco.



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. DIRESA - Huánuco.